



CERTIFICADO N°434/2022

REFERENCIA: "REPORTE TÉCNICO DEL CARACCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO "MODIFICACIÓN DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS DE POZO, FUNDO EL MANZANAL".

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su **Comisión de Salud y Medio Ambiente N°02** de fecha **27/04/2022**, a cargo de su presidenta, **Laura Aravena Alarcón**, se analizó **Ordinario N°420** de fecha **20/04/2022**, del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Territorial del Gobierno Regional de Ñuble, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 20/04/2022 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, en el cual presenta Reporte Técnico Declaración de Impacto Ambiental Proyecto DIA "Modificación de Extracción y Procesamiento de Áridos de Pozo, Fundo El Manzanal".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°88** de fecha **04/05/2022**, en base al **Ordinario N°420** de fecha **20/04/2022**, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada por la **Comisión de Salud y Medio Ambiente N°02** de fecha **27/04/2022**.

Resultado de la Votación: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional, Óscar Crisóstomo Llanos, consejeras y consejeros regionales: Alberto Jarpa Leiva, Arnoldo Jiménez Venegas, Cristian Quilodrán Parra, Eduardo Redlich Mardones, Iker Stuardo Malverde, Javier Ávila Parada, John Polanco Espinoza, Juan Riquelme Venegas, Laura Aravena Alarcón, Laura Pozo Monar, Lorena Vera Arriagada, Patricia Vera Lillo, Rodrigo Dinamarca Muñoz y Wilson Olivares Bustamante.

Abstención: Consejero Regional Ariel Miranda Vallejos.

Ausente: Consejero Regional Jezer Sepúlveda Domínguez.

ACUERDO: Se aprueba el informe elaborado por el Ejecutivo, respecto del reporte técnico "Declaración de Impacto Ambiental Proyecto Modificaciones de Extracción y Procesamiento de Áridos de Pozo Fundo El Manzanal", el cual indica lo siguiente: "*El Proyecto se relaciona de manera negativa con 01 Objetivo Estratégico de la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2020-2028, por lo anterior, se concluye que el Proyecto se relaciona de manera negativa con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional vigentes, según lo establecido en el Artículo 9° Ter inciso 2 de la Ley 19.300.*"

JORGE RUIZ PARADA  
Ingeniero Comercial-Contador Auditor  
Ministro de Fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble